

1. INFORMACIÓN GENERAL		
ORGANIZACIÓN		
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA		
SITIO WEB:		
LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Centro de Desarrollo y Transferencia de Tecnología Surbatá Kilómetro 5 vía Paipa- Duitama, Surbatá Duitama, Boyacá, Colombia.		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
NA		
ALCANCE DE LA CERTIFICACION:		
Diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias, prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, vigilancia epidemiológica, control de riesgos sanitarios y fitosanitarios, comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios y gestión de servicios analíticos, en el Centro de Desarrollo y Transferencia de Tecnología Surbatá de la Seccional de Boyacá.		
Design and development of sanitary and phytosanitary measures, prevention of sanitary and phytosanitary risks, epidemiological vigilance, control of sanitary and phytosanitary risks, communication of sanitary and phytosanitary risks and management of analytical services, in the Center for Development and Technology Transfer Surbatá Sectional of Boyacá.		
CÓDIGO IAF: 36-0		
CATEGORIA DE ISO/TS 22003: NA		
REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTION: ISO 14001:2004		
GERENTE O DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	JAIR ORLANDO FAJARDO	
Cargo:	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
Correo electrónico	jair.fajardo@ica.gov.co	
TIPO DE AUDITORIA:	<input checked="" type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación de alcance <input type="checkbox"/> Reducción de alcance <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Renovación y actualización	
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
	FECHA	Días de auditoría)
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2016-11-24	0,5
Auditoría en sitio	2016-12-19 al 21	2,5
EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	
Auditor	NA	
Experto Técnico	NA	
DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC		
Fecha de aprobación inicial		
Fecha de próximo vencimiento:		

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
<ul style="list-style-type: none">• Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.• Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión• Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.• Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ul style="list-style-type: none">• Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma y documentos de origen externo aplicables.• El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.• La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.• Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.• El equipo auditor manejó la información documentada suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.• Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.• ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/>

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en que fechas:
Si No NA
- En el caso de Sistema de Gestión de la Calidad están justificadas las exclusiones acordes con lo requerido en el numeral 1.2 de la norma ISO 9001:2008, o la no aplicabilidad de algún requisito acorde con lo requerido en el numeral 4.3 de la norma ISO 9001:2015?
Si No NA
- ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio (Por ejemplo, instalaciones de cliente, proyectos (de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización) ?:
Si No NA

Si aplica indicar ¿en cuáles sitios temporales, se realizó auditoría, a cuáles proyectos o contratos? Indicar que actividades del alcance fueron cubiertos en cada contrato o proyecto o sitio temporal auditado.

Nombre del Contrato o Proyecto:	NA
Actividades del alcance	
Cliente:	
Localización:	
Fechas de la auditoría	

- ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (¿Por ejemplo, el numeral 8.3 de la norma ISO 9001:2015 ó 7.3 de la norma ISO 9001:2008), este se incluye en el alcance del certificado?:
Si No NA
- ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:
Si No
 - Permiso de publicidad exterior
 - No se requiere Concesión de Aguas
 - No se requiere Permiso de Vertimientos
 - No se requiere Permiso de Emisiones

NOTA: Se debe cumplir la reglamentación de carácter general.
La autoridad ambiental competente es Corpoboyacá
- ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, entre otros?
Si No NA
- ¿Se auditaron actividades en turnos nocturnos?
Si No
- ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación
Si No No aplica

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?
Si No
- ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?
Si No
- ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?
Si No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

4.1 Oportunidades de mejora

1. Fortalecer el liderazgo y compromiso de la alta dirección (gerencia general y equipo primario) mostrando mayor participación y asumiendo la responsabilidad de rendir cuentas con relación a la eficacia del SGA en sus procesos, sobre los resultados de sus procesos, y sobre los riesgos y las consecuencias para el ICA de no cumplir con los requerimientos asumidos al decidir mantener su sistema de gestión ambiental.
NOTA: Se recomienda que la revisión por la dirección del SGA sea realizada con más actores de la alta dirección del ICA
2. Definir para la organización qué se entiende tanto por “**Prevención de la contaminación**” como por “**Operar bajo lineamientos de sostenibilidad ambiental**”, y determinar cómo se han de incorporar estos conceptos en la operación y funcionamiento de la Entidad, al igual que en el desarrollo de las operaciones y los procesos asociados, con el fin de facilitar el entendimiento y apropiación de estos compromisos de la Política Ambiental, por parte del personal de la organización.
3. Partes Interesadas
Es conveniente tener en cuenta que en la gestión de las Partes Interesadas la organización busca incluir de manera activa a sus grupos de interés para garantizar sostenibilidad y crecimiento de la empresa, generando mayor credibilidad y confianza, para lo cual es recomendable conocerlas y satisfacer sus necesidades y expectativas.
Así mismo, que en la gestión de las partes interesadas lo que la organización determina los grupos de interés, comprende sus necesidades y expectativas y revisa y monitorea periódicamente su gestión sobre esas necesidades y expectativas
Para la identificación de esas necesidades y expectativas es recomendable que el ICA escoja una herramienta simple y efectiva, que responda, por lo menos, a 4 interrogantes fundamentales: identificación de las partes interesadas (¿quiénes son y cómo se llaman?), expectativas (¿qué buscan y qué esperan?), obligaciones (¿qué derechos tienen, ¿cuáles de esas necesidades y expectativas asumimos como requisitos y qué obligaciones tenemos?), priorización (¿quiénes son los más importantes?)
4. Considerar las orientaciones del Anexo A de la norma ISO 14001:2015 para mantener, mejorar y fortalecer la capacidad del ICA, en la gestión de su desempeño ambiental. Ese Anexo A es una guía, es un soporte, es una información explicativa en lo relacionado con la interpretación de todos los “debes” del capítulo 4 al capítulo 10 de esta norma internacional.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

5. Mejorar la conceptualización y aplicabilidad de lo atinente a condición de operación normal, anormal y de emergencia, para facilitar la gestión de la información de la matriz de aspectos ambientales.
6. Fortalecer y ampliar la base del equipo auditoría de la Entidad con el fin de contar con una herramienta básica robusta que asegure el seguimiento y mejora del sistema de gestión de la compañía, y, asimismo, sea el punto de partida para la mejora continua del desempeño de la organización, el logro de los objetivos y la toma de decisiones en las Oficinas Centrales y en las Seccionales que vayan incorporando la gestión ambiental en su accionar cotidiano.
7. Buscar la incorporación de las Oficinas Centrales de Bogotá y progresivamente con Gerencias Seccionales en el establecimiento, implementación y mantenimiento de sistemas de gestión ambiental en su accionar diario con el fin de fortalecer y asegurar el ejemplo, el liderazgo y el compromiso de la alta dirección.
8. Considerar las directrices de la norma ISO 14004:2004 para mantener, mejorar y fortalecer la capacidad del ICA, en la gestión de su desempeño ambiental.
9. Asegurar que los empleados tengan y mantengan conocimientos prácticos sobre el contenido de las Hojas de Datos de Seguridad, MSDS, de los productos químicos, para que pueden actuar de acuerdo con las instrucciones suministradas.
Fortalecer el manejo seguro de productos químicos teniendo en cuenta: Inventario de sustancias químicas, rotulación, almacenamiento seguro, identificación del riesgo, capacitación en MSDS.
10. Buscar la manera de evidenciar en la documentación del SGA del ICA, la capacidad de su sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados anuales esperados.
11. Continuar con la planificación y transición a la nueva norma ISO 14001:2015, la cual asegurará que la gestión del medio ambiente esté completamente integrada y alineada con las estrategias de negocio de su organización.
Las nuevas áreas clave tratadas en la norma son:
 - ✓ Mayor atención en temas como la transparencia y la responsabilidad en materia de cumplimiento y gestión del medioambiente
 - ✓ Fortalecer la relación entre el desempeño ambiental y la dirección estratégica de la organización
 - ✓ Mayor nivel de detalle en los objetivos ambientales que ahora tienen que reflejar el cambio en el proceso de planificación
 - ✓ Integración del SGA en los procesos de la organización
 - ✓ Requisitos de liderazgo mejorados y aumento de las necesidades de comunicación
12. Atender juiciosamente las oportunidades de mejora consignadas en los informes de auditoría de ICONTEC para los diferentes sistemas de gestión y aplicarlas, con el fin de apoyar el mejoramiento continuo de la organización y evitar o minimizar la recurrencia de no conformidades.

4.2 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos

1. La construcción de un sistema de gestión ambiental basado en las actividades de la organización, facilitando la maduración del SGA.
2. El indiscutible liderazgo de la Gerencia de la Seccional + el compromiso de los diferentes responsables o líderes de proceso + el trabajo dedicado del personal de la Oficina de Planeación, porque demuestra una vez más, que las personas son un recurso significativo de toda organización, y su plena participación potencia su capacidad de crear valor para las partes interesadas.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

3. Las mejoras que se están empezando a hacer para mejorar la gestión de proveedores y contratistas porque asegure que las actividades se ejecuten bajo condiciones especificadas y con el uso de mejores prácticas ambientales
4. Las mejoras establecidas en las prácticas de gestión interna y gestión externa de residuos peligrosos porque asegura el cumplimiento de la legislación aplicable y el mejoramiento del desempeño ambiental de la Granja.
5. La inclusión de BPA ambientales en las BPA agrícolas y pecuarias porque resulta en una manera de fortalecer la gestión de aspectos ambientales en los que el ICA tiene influencia.
6. La actitud y apertura de parte de los diferentes procesos hacia el ejercicio de la auditoria externa, tomando cuidados nota de los comentarios del auditor para buscar el mejoramiento del SGC

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

- Incluir la tendencia anual de las reclamaciones o quejas validas del cliente en los sistemas de gestión que aplique. (Aplica a partir de la primera auditoria de seguimiento) (La tendencia se observa en la relación del número de quejas vs número de clientes o contratos)
En 2016 no se presentaron comunicaciones externas, reclamaciones o quejas de índole ambiental con Parte Interesada alguna.
- Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas
En 2016 no se presentaron solicitudes o comunicaciones de índole ambiental por Parte Interesada alguna.
- Incluir la ocurrencia de *incidentes (accidentes o emergencias)* en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente como fueron tratados (Aplica a partir de la primera auditoría de seguimiento).
En 2016 no se presentaron incidentes ambientales en la Organización.
- En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente como fueron atendidas.
- ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
Si No NA
- ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
Si No
- ¿Los riesgos identificados por la Organización, en el alcance de su sistema de gestión, se han controlado de manera eficaz?
Si No NA

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

- ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)
Si No

5.2. Recurrencia de no conformidades detectadas en auditorías previas del ciclo de certificación

A partir de la auditoría de otorgamiento o renovación, indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades y si existe recurrencia a algún requisito en particular

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	08	4.3.2/4.5.2, 4.3.3, 4.4.2, 2(4.4.6), 4.4.7, 4.5.5, 4.6
1ª de seguimiento del ciclo	NA	
2ª de seguimiento del ciclo	NA	

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No NA

No aplica para auditoría de otorgamiento

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

- Informe de auditoría AU683 de 2016
En el año 2016 se realizó una auditoría interna (10-11-2016), en la cual se generó una (01) no conformidad. El hallazgo recibió su tratamiento y fue cerrado por la organización.
- La competencia de los auditores internos corresponde al perfil definido por la empresa. Son solamente 2 auditores internos integrales para toda la empresa. ¿Falta de recursos?
OM: ampliar la base del equipo auditoría de la compañía.
- El Programa Auditoría abarca una auditoría anual a todos los procesos del sistema de gestión y todas las facilidades.
- La planificación de la auditoría interna corresponde a lo descrito en el procedimiento documentado de la Entidad
La duración de la auditoría interna se define en el plan de auditoría, con cubrimiento de todos los procesos administrativos y operativos.
- El proceso de auditoría interna del ICA no sigue a cabalidad las orientaciones de la auditoría interna de acuerdo con directrices de ISO 19011: 2011.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

- Revisión por la Dirección
Revisión por la Dirección. Acta No. 04-2016. 17, 18 y 19 de enero de 2017
4 ejercicios de revisión por la dirección al año
Participantes: Gerente Seccional Boyacá, Jefe de Oficina Asesora de Planeación ICA, 2 Coordinadores, Líder Ambiental, Líder Calidad, Responsable Laboratorio, Responsable Oficina Local Soatá, Oficina Jurídica, Líder de Identifica-Sigma-movilización.
- Revisión por la Dirección. Acta No. 01-2017. 2-3-2017
Participantes: Gerente Seccional Boyacá, Jefe de Oficina Asesora de Planeación ICA, 3 Coordinadores, Líder Ambiental, Líder Calidad, 3 Responsables.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

- ✚ En el registro de la revisión por la dirección se evidencia que se cubre todas las entradas y resultados o salidas requeridas en la norma ISO 14001:2004 para la revisión.
- ✚ Se establecen recomendaciones para la mejora, así como acciones de seguimiento a las revisiones previas que permiten el control de la gestión orientado al logro de los objetivos del sistema de gestión ambiental; sin embargo, debe hacerse énfasis en un análisis más profundo en cada una de las entradas de tal manera que les permita identificar el desempeño de la gestión.
- ✚ La relación de la revisión por la dirección con el proceso de mejora continua se evidencia en los planes de acción que dan respuesta a las decisiones tomadas en esta revisión por la dirección y que tiene asociado un anexo para definir el alcance de las actividades, el responsable y los recursos asociados.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACION

- ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?
Sí No No Aplica
Nota: Se le informa a la Organización que el logo de certificación de ICONTEC, solo podrá ser usado de acuerdo a lo establecido en el Manual de Aplicación ES-M-SG-001, una vez ICONTEC notifique oficialmente la decisión de otorgar el certificado.
- ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo a lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación ES-M-SG-001?
Sí No No Aplica
Nota: No aplica para auditoría de otorgamiento. La organización no utiliza ninguna publicidad del ICONTEC asociada al SGA
- ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
Sí No No Aplica
Nota: No aplica para auditoría de otorgamiento. La organización no utiliza ninguna publicidad del ICONTEC asociada al SGA
- ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
Sí No No Aplica
Nota: No aplica para auditoría de otorgamiento.

7. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002	X
Anexo 3	Suplemento del informe de auditoría.	X

ANEXO 2

INFORMACION ESPECIFICA DE ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTION	
Esta sección se completa solo para los siguientes casos:	
NA	Sistema de Gestión de Inocuidad de los alimentos (FSSC 22000, ISO 22000, ISO/TS 22002-X y NTC 5830)
NA	Sistema de gestión Dispositivos Médicos – ISO 13485
NA	Sistema de gestión de seguridad de la información ISO/IEC 27001
NA	Sistema de gestión de seguridad en la cadena de suministro ISO 28000 Actividades desarrolladas

La siguiente sección del informe de auditoría (Anexo 3), se completará luego de la reunión de cierre de acuerdo con los resultados de la misma.

ANEXO 3. SUPLEMENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2017-01-17 y recibieron observaciones por parte del auditor líder
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptados por el auditor líder el 2017-02-01

PROPUESTA DE CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

	Descripción de la no conformidad	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas raíces)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
1	<p>No se evidencia que la alta dirección revise el sistema de gestión ambiental de la organización, a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.</p> <p>La organización no considera todos los elementos de entrada ni de salida para hacer la revisión por la dirección.</p> <p>CASO: No se pudo evidenciar en las Actas de Revisión por la Dirección N° 03 y 04 de 2016, la participación activa de la alta dirección del ICA en la</p>	Mayor	4.6	<p>Realizar la Revisión por la Dirección al Sistema de Gestión Ambiental con el propósito de verificar la conformidad del mismo frente a las disposiciones planificadas, detectar desviaciones en la operación, formular y tomar acciones que permitan mejorar el desempeño del SGA.</p> <p>Participantes:</p> <p>Jefe de Planeación, Subgerente Administrativo y Financiero, Director Técnico Insumos Agrícolas e Inocuidad, Gerente Seccional ICA Boyacá.</p> <p>(febrero de 2017)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. la revisión por la dirección debió llevarse a cabo de manera periódica durante la operación del proceso. 2. No se efectuó una delegación por parte de la Oficina Asesora de Planeación para ser participe en la revisión por la Dirección. 3. Algunos de los elementos de entrada de la revisión por la dirección no estaban listos en la fecha en la que se realizó el ejercicio. 4. El ejercicio de la revisión por la dirección llevado a cabo en el mes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar y comprometer al equipo directivo a través de una comunicación generada desde la Gerencia General, con el fin de asegurar su participación en los ejercicios de revisión por la dirección a ejecutarse durante la vigencia 2017. (febrero de 2017). 2. Recaltar a través de la comunicación enviada por la Gerencia, sobre la importancia de la participación y la no delegación en el ejercicio de la revisión por la dirección, dado que en dicho

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	Descripción de la no conformidad	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas raíces)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
	<p>revisión del SGA de la Seccional Boyacá. No hubo participación de directivos de las oficinas centrales (ningún Subgerente, ningún Director Técnico, ninguna oficina asesora) ni del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del ICA quien funge como Representante ante la Dirección, con el riesgo de que el ejercicio resulte meramente protocolario y sin asignación adecuada de recursos (humanos, económicos, etc.) para asegurar el mejoramiento del desempeño del sistema.</p> <p>En las Actas de Revisión por la Dirección N° 03 y 04 de 2016, no se evidenció el tratamiento y documentación de todas las entradas y salidas de la revisión requeridas por el numeral 4.6 y no se determinó la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del SGA de la organización.</p> <p>Así mismo, no se incluyen las decisiones y acciones tomadas relacionadas con posibles cambios en la política ambiental, objetivos, metas y otros elementos del sistema de gestión ambiental, coherentes con el compromiso de mejora continua.</p>				<p>de septiembre se realizó con base en la metodología ya establecida para el SGC, pero no se contemplaron los elementos o particularidades del SGA y el análisis de dichos elementos.</p> <p>5. El SGA se encuentra en proceso de implementación y consolidación, por ende, los elementos de planificación como Política, Objetivos y Metas fueron aprobados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad. Razón por la cual no se sometieron a reevaluación o detección de posibles cambios.</p>	<p>escenario se toman decisiones relacionadas con el SGA. (febrero de 2017)</p> <p>3. Revisar el procedimiento de Revisión por la Dirección al Sistema de Gestión y definir tiempos para la solicitud y consolidación de informes, con el fin de presentarlas en los tiempos establecidos. (febrero de 2017)</p> <p>4. Incluir en los ejercicios de la revisión por la dirección, los componentes de los Sistemas complementarios al de Calidad, donde se tengan en cuenta las particularidades de los mismos y se lleven las entradas pertinentes. (Vigencia 2017)</p> <p>5. Evaluar durante el primer semestre de 2017, el desempeño del SGA con base en el cumplimiento de metas correspondientes a los programas y objetivos ambientales, con el fin de analizar la viabilidad de ampliar el alcance del sistema y revisar la pertinencia de la política y otros elementos del mismo.</p>
2	<p>El procedimiento para identificación y evaluación de requisitos legales ambientales de la organización:</p> <p>- No asegura que la identificación de los requisitos legales aplicables se relacione con los aspectos</p>	Menor	4.3.2 - 4.5.2	Realizar la verificación, alineación y ajuste a las matrices de requisitos legales y de aspectos e impactos (Formas 4-995 y 4-919) (abril de 2017)	<p>1. La construcción de las Formas relacionadas se realizó de manera independiente.</p> <p>2. No se ha realizado conforme a la</p>	<p>1. Se llevará a cabo de manera conjunta, por los profesionales de la oficina asesora de planeación y seccional Boyacá, la revisión y ajustes de las matrices F 4-995 y F 4-919, para garantizar el</p>

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	Descripción de la no conformidad	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas raíces)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
	<p>ambientales.</p> <p>- No se asegura de la eficacia de la organización para hacer la evaluación periódica de cumplimiento de los requisitos legales aplicables.</p> <p>CASO: No se evidencia una relación directa entre los requisitos identificados en matriz de requisitos legales, F4-995 V1 2016 y los aspectos de la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, F 4-919 considerado por ICA, que muestre cómo se aplican esos requisitos legales a los aspectos ambientales.</p> <p>El procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales, documento no controlado, es limitado para hacer la evaluación periódica del cumplimiento legal ambiental, puesto que no indica claramente la metodología de evaluación a utilizar, considerando las herramientas a usar y la evidencia de cumplimiento, diferente a explicar la manera como se cumplen los requisitos.</p>				<p>matriz de requisitos legales, la evaluación del cumplimiento de los mismos.</p> <p>3. No existe un documento que defina la metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación de los requisitos legales ambientales.</p>	<p>cumplimiento conforme a la norma NTC ISO 14001. (Fecha límite de entrega 30/06/2016).</p> <p>2. Realizar en el marco de la Revisión por la Dirección al SGA la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales. (febrero de 2017)</p> <p>3. Elaborar, divulgar y socializar un procedimiento que defina la manera de identificar y evaluar los requisitos legales del SGA (marzo de 2017)</p>
3	<p>La Organización no considera totalmente la información de entrada requerida para el establecimiento y revisión de los objetivos ambientales.</p> <p>CASO: No se pudo evidenciar que, para el establecimiento y revisión de los objetivos ambientales de la organización, se haya tenido en cuenta los aspectos ambientales significativos,</p>	Menor	4.3.3	<p>Revisar y ajustar en lo pertinente los objetivos ambientales, los programas ambientales, conforme a los resultados de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales significativos asociados a las actividades propias de los procesos misionales y de apoyo, llevados a cabo en la granja Surbatá y la sede principal de la gerencia Seccional Boyacá. (Inicio 17/01/2017).</p>	<p>1. La formulación de los objetivos y programas ambientales se realizó de manera global para la institución.</p> <p>2. El Sistema de Gestión Ambiental no había sido considerado un componente estratégico formalizado en el marco de la planificación institucional.</p>	<p>1. Tomando como línea base los resultados del ejercicio realizado en la sede principal de la gerencia seccional y la granja Surbatá, se establecerán objetivos y metas ambientales para la vigencia 2017, considerando además los impactos significativos, requisitos legales, así como las condiciones</p>

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	Descripción de la no conformidad	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas raíces)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
	el desempeño ambiental de la seccional Boyacá, los requisitos legales y su nivel de cumplimiento, sean medibles y coherentes con la política integral y con el direccionamiento estratégico, así como las opiniones ambientales de las partes interesadas.					propias de la granja. (marzo de 2017) Formalizar a través del Plan Estratégico 2016-2022 la implementación de un SGA como un objetivo estratégico.
4	<p>La organización no identifica las necesidades de formación relacionadas con aspectos ambientales de su SGA y no asegura la competencia de las personas que realizan tareas para ella o en su nombre que pueda causar impactos ambientales en la organización.</p> <p>CASO: No se pudo evidenciar efectividad en la formación ambiental del personal directivo y de supervisión como Gerente Seccional Boyacá, Coordinador Grupo Protección Animal, Coordinador Grupo Protección Vegetal, Responsable Control de Activos y la Auxiliar de Servicios Generales (Empresa contratada para labores de aseo y cafetería)</p>	Menor	4.4.2	Capacitar a todo el personal directivo, administrativo, técnico, aseo y cafetería de la sede principal de la Seccional Boyacá y la granja Surbatá, sobre el Sistema de Gestión Ambiental, sus herramientas e importancia, Incluyendo a partes interesadas. (Dentro del primer trimestre de 2017).	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las herramientas de evaluación, que permitan verificar el impacto de las capacitaciones, entrenamientos y eventos de sensibilización en Gestión Ambiental. Durante el proceso de implementación del SGA, no se solicitaron las necesidades de capacitación relacionadas, con el fin de ser planificadas para la vigencia 2016. No se cuenta con material divulgativo que permita involucrar al personal y partes interesadas en la adopción de prácticas ambientales asociadas a sus actividades laborales. 	<ol style="list-style-type: none"> Diseño de un instrumento de medición del impacto de los eventos de capacitación y entrenamiento. Solicitar a través del Plan Institucional de Capacitación 2017, la necesidad de formación de los funcionarios en el componente ambiental. (Primer trimestres de 2017). Gestionar a través de cooperación interinstitucional eventos de sensibilización en la temática ambiental. (Primer semestre de 2017). Diseño de piezas divulgativas impresas y digitales para página web, intranet, correo electrónico, entre otras, con el fin de motivar en el personal de la seccional, la adopción de buenas prácticas ambientales para el cuidado y protección de los recursos naturales. (junio de 2017).

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	Descripción de la no conformidad	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas raíces)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
5	<p>En el proceso de adquisición de bienes y servicios del ICA no se evidencia consideración de la variable ambiental en la planificación de compra de bienes y servicios, acorde y apropiada a la naturaleza del servicio contratado.</p> <p>CASO: En la compra de los servicios de: mantenimiento vehicular, fumigación, aseo y cafetería, recolección y disposición de Respel, vigilancia privada, no se evidenció la inclusión de requerimientos ambientales apropiados (legales y/o técnicos) en los contratos respectivos, con el riesgo de afectar la capacidad de la organización para gestionar eficazmente los aspectos ambientales relacionados.</p>	Menor	4.4.6	Incluir de manera formal la variable ambiental en estudios previos y minutas contractuales de los procesos de adquisición de bienes y servicios aplicables. (enero de 2017)	<p>1. El proceso de implementación del SGA inició cuando ya se había formalizado el Plan de Compras Institucional y muchos contratos relacionados con la adquisición de servicios de mantenimiento y servicios generales se habían legalizado.</p>	<p>1. Identificar de conformidad con la matriz de aspectos y valoración de impactos, los procesos contractuales en donde el componente ambiental es clave, con el propósito de ser incluido en los documentos pre y contractuales. (marzo de 2017).</p> <p>2. Incluir como criterio de evaluación de las auditorías internas al SGA vigencia 2017, con el fin de verificar que las variables ambientales asociadas a los procesos contractuales fueron incorporadas, conforme a la corrección y acción correctiva formuladas. (agosto de 2017)</p>
6	<p>La organización no mantiene procedimientos documentados para asegurar que ciertas actividades se efectúan bajo las condiciones especificadas y para controlar situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política integral, los objetivos y metas ambientales.</p> <p>CASO: En lo recorrido por las instalaciones de la Granja, se observaron las siguientes desviaciones a las buenas prácticas ambientales: - Hojas de datos de seguridad, MSDS, caracterizadas por: no estar disponibles en los sitios de</p>	Menor	4.4.6	<p>Documentar o ajustar los documentos relacionados con las operaciones detectadas como desviaciones durante el proceso de auditoría con el fin de definir controles operacionales sobre los mismos. (mayo de 2017).</p> <p>1. Imprimir a color las hojas que poseen los logo símbolos y en adelante solicitar a la casa comercial, el suministro de las fichas técnicas y hojas de seguridad, para evitar incurrir en el mismo error.</p> <p>2. Elaborar la matriz de compatibilidad química de productos, para evitar cualquier inconveniente de seguridad en su almacenamiento.</p>	<p>1. Todas las impresoras con que cuenta la sede principal de la Gerencia Seccional son Láser y por ello las hojas de seguridad fueron impresas a blanco y negro.</p> <p>2. Faltó profundizar en la capacitación para el personal encargado del manejo de la bodega de insumos y productos químicos.</p> <p>3. No se contó con el tiempo suficiente para llevar a cabo la asignación de recursos y el proceso de contratación de las obras de adecuación de la bodega de almacenamiento de RESPEL.</p>	<p>1. Se dispondrán las Hojas de seguridad de productos químicos con logo símbolos a color, en cada sitio de almacenamiento de estos productos. (31/03/2017).</p> <p>2. Con la ayuda de profesionales del área misional se elaborará matriz de compatibilidad química de productos químicos existentes, para evitar cualquier inconveniente de seguridad en su almacenamiento. (30/06/2017). Se mantendrá actualizada en adelante conforme su existencia.</p> <p>3. Se solicitó a las personas</p>

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	Descripción de la no conformidad	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas raíces)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
	<p>manipulación y de almacenamiento. Tener logo símbolos en blanco y negro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de matriz de compatibilidad química para garantizar el almacenamiento seguro de químicos. - Ausencia de inventario de químicos almacenados en cada sitio. - No se evidencia efectividad en la capacitación dada a los trabajadores sobre manejo seguro de productos químicos. - Sitios de almacenamiento de químicos (almacén de Respel-químicos, bodega de insumos, almacén general) por fuera de especificaciones técnicas para el manejo seguro de químicos e incumpliendo buenas prácticas de ingeniería. <p>No se encontró un protocolo o procedimiento documentado para asegurar que las actividades de vigilancia del ICA a los almacenes expendedores de insumos agrícolas y veterinarios y la toma y envío y transporte de muestras se efectúe bajo condiciones especificadas.</p>			<p>3. Elaborar el inventario de productos químicos, incluidos agroquímicos para los insumos almacenados en la bodega del programa Nacional de moscas de las frutas, almacén de la seccional y cuarto de aseo.</p> <p>4. Establecer un plan de capacitación sobre el uso y manejo seguro de productos químicos (Incluidos agroquímicos y productos de aseo, entre otros).</p> <p>5. Asignar los recursos económicos y contratar las labores de adecuación de la bodega de almacenamiento de RESPEL, cumpliendo las especificaciones técnicas y normativas aplicables.</p> <p>6. Proponer en el marco de la reunión de Revisión por la Dirección que se llevará a cabo en el mes de enero de 2017, la elaboración del manual de procedimientos y protocolo para la visita a almacenes, toma de muestras y envío al Laboratorio de Insumos Agrícolas y Veterinarios,</p>	<p>4. La Institución no cuenta con un protocolo específico para el transporte de muestras ni posee contrato con empresa especializada para su transporte y entrega al laboratorio.</p>	<p>responsables del almacenamiento y manejo de productos químicos, incluidos agroquímicos, elaborar el inventario de productos existentes y en adelante mantenerlo actualizado conforme a su existencia. (Fecha límite 31/01/2017).</p> <p>4. Ejecutar plan de capacitación trimestral para todo el sobre el uso y manejo seguro de productos químicos (Incluidos agroquímicos y productos de aseo, entre otros). (a partir de 31/01/2017).</p> <p>5. Una vez se cuente con la asignación de recursos económicos se iniciará el proceso de contratarán para las labores de adecuación de la bodega de almacenamiento de RESPEL., cumpliendo especificaciones técnicas y normas ambientales y de salud, aplicables. (plazo máximo 31/12/2017).</p> <p>6. Con el apoyo de las directivas del ICA y la Dirección técnica de Insumos agrícolas y pecuarios e Inocuidad se llevará a cabo la elaboración del manual de procedimientos y protocolo para la visita a almacenes, toma de muestras y envío al Laboratorio de Insumos Agrícolas y Veterinarios. (31/12/2017).</p>
7	La organización no ha establecido e implementado uno o varios	Menor	4.4.7	1. Actualizar el mapa de riesgos, previa valoración de los mismos, con relación a	1. Existe un procedimiento de preparación y respuesta ante	1. Realizar un ejercicio de análisis de la pertinencia de los riesgos

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Descripción de la no conformidad	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas raíces)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
<p>procedimientos para identificar situaciones potenciales de emergencia y accidentes potenciales que pueden tener impacto en el medio ambiente y cómo responder ante ellos.</p> <p>La organización no asegura en sus procedimientos la completa identificación de situaciones potenciales de emergencia ambiental y cómo responder adecuadamente ante ella.</p> <p>La organización no ha realizado pruebas periódicas de los procedimientos de atención de emergencias.</p> <p>CASO: EN la planificación del Plan de Emergencia del ICA en la Seccional Boyacá, se encontraron limitaciones por cuanto:</p> <p>1. No está identificado y valorado los riesgos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La posible contaminación de aguas lluvias. - La posible contaminación de cursos superficiales de agua. - La posible contaminación del suelo. - La posible contaminación atmosférica. <p>2. No se encontraron considerados los riesgos asociados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento de mercancías peligrosas (Combustibles, químicos, Respel) 			<p>los posibles impactos adversos sobre los recursos naturales, agua, suelo, aire, flora y fauna.</p> <p>2. Incorporar los riesgos asociados al almacenamiento de sustancias peligrosas, siendo incluidos en la matriz de aspectos y valoración de impactos ambientales para la granja Surbatá y la sede principal de la Gerencia Seccional Boyacá.</p> <p>3. Establecer un calendario de formación y capacitación para el personal encargado de la manipulación de productos químicos, con una primera jornada en el mes de marzo de 2017 y refuerzos trimestrales, con lo cual se espera minimizar los riesgos de accidentes.</p> <p>4. Programar simulacros para la vigencia 2017, con periodicidad cada cuatro meses., iniciando en el mes de abril de 2017 y concluyendo a corte 31 de diciembre de 2017.</p>	<p>emergencias que se elaboró en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, el cual se tomó como documento referencia, pero solo hace énfasis en los riesgos de Seguridad y Salud y no incluye el componente ambiental sin embargo faltó mayor articulación entre el funcionario responsable del COPASST y el equipo de apoyo al Sistema de Gestión Ambiental en la seccional Boyacá.</p> <p>2. No se realizó la validación del procedimiento de respuesta ante emergencias existente para incluir el componente ambiental.</p> <p>3. No se contó con la capacitación suficiente para el personal encargado.</p> <p>4. Existió demasiada dependencia de la programación, para capacitaciones y simulacros, establecida previamente entre el COPASST y la ARL, POSITIVA.</p>	<p>ambientales identificados, aspectos e impactos con el fin de incluir acciones preventivas y controles operacionales relacionados con emergencias ambientales. (junio de 2017)</p> <p>2. Incorporación de los riesgos asociados al almacenamiento de sustancias peligrosas en la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, para la granja Surbatá y la sede principal de la Gerencia Seccional Boyacá (03/02/2017).</p> <p>3. Se llevarán a cabo jornadas y talleres teoricoprácticos de formación y capacitación para el personal encargado de la manipulación de productos químicos, con una primera jornada en el mes de marzo de 2017 y refuerzos trimestrales, con lo cual se espera minimizar los riesgos de accidentes. (31/12/2017).</p> <p>4. Se llevarán a cabo tres (3) simulacros durante la vigencia 2017 y habiendo cumplido con su totalidad para la fecha</p>

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	Descripción de la no conformidad	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas raíces)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
	<p>- Archivo (Cuartos y bodegas), teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento.</p> <p>3. No se evidencia articulación de las amenazas determinadas en la documentación establecida en la preparación y respuesta a emergencias del ICA, con los aspectos ambientales identificados en la matriz de identificación de aspectos ambientales.</p> <p>4. La documentación establecida en la preparación y respuesta a emergencias del ICA no establece lineamientos o guías sobre la competencia necesaria del personal que manipula químicos a fin de evitar la ocurrencia de situaciones potenciales de emergencia y accidentes potenciales.</p> <p>A la fecha no se han realizado simulacros en el año 2016.</p>					<p>31/12/2017</p> <p>5. Divulgar, socializar y capacitar a los funcionarios ICA en el procedimiento de respuesta ante emergencias. (junio de 2017)</p>
8	<p>La organización no asegura la adecuada planificación de la elaboración del programa de auditoría para la adecuada asignación de recursos.</p> <p>CASO: En la elaboración del programa de auditoría de la organización - Seccional Boyacá para el ciclo 2016, no se pudo evidenciar que se haya tenido en cuenta el estado y la importancia de los procesos y áreas a auditar.</p>	Menor	4.5.5	Realizar una reunión de evaluación del ejercicio de la auditoría interna al SGA con el fin de detectar debilidades y así formular y formalizar las acciones de mejora pertinentes. (febrero de 2017)	<ol style="list-style-type: none"> 1. La auditoría interna 2016 fue el primer acercamiento a un ejercicio de evaluación de la conformidad sobre el SGA, por tanto, no se tenía una línea base del estado e importancia de los procesos. 2. El ejercicio de la auditoría interna al SGA no se planificó para definir criterios claros que permitieran detectar además de las desviaciones e incumplimientos normativos, conclusiones y recomendaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Replantear la planificación del ejercicio de auditorías internas, conforme a los hallazgos presentados en el marco de la auditoría de otorgamiento y formular un plan de acción de implementación, actualización y ajuste a la nueva versión de la Norma ISO 14001:2015. (junio de 2017) 2. Realizar un reentrenamiento a los auditores internos del SGA, con el

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	Descripción de la no conformidad	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas raíces)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
	<p>El informe de auditoría no presenta conclusiones sobre si el sistema de gestión es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, incluidos los requisitos de la norma ISO 14001:2004. No concluye si el SGA se ha implementado adecuadamente y se mantiene y no se pronuncia sobre la conveniencia o no de que la organización se presente a la auditoría de otorgamiento.</p>				<p>relacionadas con todos los componentes del SGA.</p>	<p>fin de darles herramientas para la realización de una auditoría que permita generar valor agregado al Sistema. (junio de 2016)</p> <p>3. Actualizar el procedimiento de auditorías internas del Sistema de Gestión, con el propósito de incluir los aspectos relacionados con el SGA y definir criterios puntuales de mejora relacionados con el ejercicio de la auditoría interna. Ej.: competencia en la detección de hallazgos, redacción de no conformidades, redacción de conclusiones de auditoría, entre otras.</p>

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



10. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA

Describa aquí las no conformidades mayores identificadas en esta auditoría o las menores pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron, las evidencias que soportan el cierre y si fueron eficaces.

N C	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	<p>No se evidencia que la alta dirección revise el sistema de gestión ambiental de la organización, a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.</p> <p>La organización no considera todos los elementos de entrada ni de salida para hacer la revisión por la dirección.</p> <p>EVIDENCIA: No se pudo evidenciar en las Actas de Revisión por la Dirección N° 03 y 04 de 2016, la participación activa de la alta dirección del ICA en la revisión del SGA de la Seccional Boyacá. No hubo participación de directivos de las oficinas centrales (ningún Subgerente, ningún Director Técnico, ninguna oficina asesora) ni del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del ICA quien funge como Representante ante la Dirección, con el riesgo de que el ejercicio resulte meramente protocolario y sin asignación adecuada de recursos (humanos, económicos, etc.) para asegurar el mejoramiento del desempeño del sistema.</p> <p>En las Actas de Revisión por la Dirección N° 03 y 04 de 2016, no se evidenció el tratamiento y documentación de todas las entradas y salidas de la revisión requeridas por el numeral 4.6 y no se determinó la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del SGA de la organización.</p> <p>Así mismo, no se incluyen las decisiones y acciones tomadas relacionadas con posibles cambios en la política ambiental, objetivos, metas y otros elementos del sistema de gestión ambiental, coherentes con el compromiso de mejora continua.</p>	<p>En la reunión nacional de gerentes de febrero de 2017, la Gerencia General convocó y comprometió a la organización, a través de las 32 gerencias seccionales a impulsar y mejorar el desempeño ambiental de la Entidad y a involucrar el tema ambiental en los diferentes ejercicios de revisión por la dirección a ejecutarse durante la vigencia 2017.</p> <p>Se revisó y ajustó el procedimiento de Revisión por la Dirección para asegurar la consideración de todas las entradas y salidas exigidas en el referencial, en tiempos determinados.</p> <p>Quedó establecido evaluar durante el primer semestre de 2017, el desempeño del SGA, con el fin de analizar la viabilidad de ampliar el alcance del SGA a otras seccionales del ICA.</p> <p>Se hicieron 2 ejercicios de revisión por la dirección, donde se consideraron todas las entradas y salidas exigidas por la norma ISO 14001:2004:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión por la Dirección. Acta No. 04-2016. 17, 18 y 19 de enero de 2017 • Revisión por la Dirección. Acta No. 01-2017. 2-3-2017 	SI

Las acciones tomadas para solucionar la no conformidad mayor, se encontraron que fueron eficaces. La auditoría complementaria se realizó el lunes 6 de marzo de 2017.

11. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001

Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión	X
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión	
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión	
Se recomienda mantener el alcance y actualizar a nueva versión el certificado del Sistema de Gestión	
Se recomienda mantener el certificado y ampliar alcance del Sistema de Gestión	
Se recomienda mantener el certificado y reducir alcance del Sistema de Gestión	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



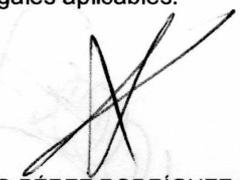
11. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar el certificado y actualizar a nueva versión				
Se recomienda renovar el certificado y ampliar alcance del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar el certificado y reducir alcance del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance y actualizar a nueva versión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reducir el alcance y actualizar a nueva versión				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Se recomienda no otorgar el certificado				
Se recomienda no renovar el certificado				
Se recomienda no ampliar el alcance certificado				
Se recomienda no reactivar el certificado				
Se recomienda no restaurar el certificado				
Nombre del auditor líder: ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	Fecha	2017	03	06

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.



Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	Fecha	2016-12-21
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 14001:2004	4.6	
Descripción de la No - Conformidad:			
No se evidencia que la alta dirección revise el sistema de gestión ambiental de la organización, a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.			
La Organización no considera todos los elementos de entrada ni de salida para hacer la revisión por la dirección.			
Auditor:	ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	Firma del Auditado:	JAIR ORLANDO FAJARDO CARLOS ARTURO RAMÍREZ FONSECA
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
No se pudo evidenciar en las Acta de Revisión por la Dirección Nos. 03 y 04 de 2016, la participación activa de la alta dirección del ICA en la revisión del SGA de la Seccional Boyacá. No hubo participación de directivos de las oficinas centrales (ningún Subgerente, ningún Director Técnico, ninguna oficina asesora) ni del Jefe de Oficina Asesora de Planeación del ICA quien funge como Representante ante la Dirección, con el riesgo de que el ejercicio resulte meramente protocolario y sin asignación adecuada de recursos (humanos, económicos, etc.) para asegurar el mejoramiento del desempeño del sistema			
En las Actas de Revisión por la Dirección Nos. 03 y 04 de 2016, no se evidenció el tratamiento y documentación de todas las entradas y salidas de la revisión requeridas por el numeral 4,6 y no se determinó la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión ambiental de la organización.			
Así mismo, no se incluyen las decisiones y acciones tomadas relacionadas con posibles cambios en la política ambiental, objetivos, metas y otros elementos del sistema de gestión ambiental, coherentes con el compromiso de mejora continua.			



Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	Fecha	2016-12-21
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 14001:2004	4.3.2/4.5.2	
Descripción de la No - Conformidad:			
El procedimiento para identificación y evaluación de requisitos legales ambientales de la organización:			
<ul style="list-style-type: none">no asegura que la identificación de los requisitos legales aplicables se relacione con los aspectos ambientales.no asegura la eficacia de la organización para hacer la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales aplicables.			
Auditor:	 ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	Firma del Auditado:	 JAIR ORLANDO FAJARDO CARLOS ARTURO RAMÍREZ FONSECA
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
No se evidencia una relación directa entre los requisitos identificados en matriz de requisitos legales, F 4-995, v1 2016, y los aspectos de la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, F 4-919 considerado por ICA, que muestre cómo se aplican esos requisitos legales a los aspectos ambientales.			
El procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales, documento no controlado, es limitado para hacer la evaluación periódica del cumplimiento legal ambiental, puesto que no indica claramente la metodología de evaluación a utilizar, considerando las herramientas a usar y la evidencia de cumplimiento, diferente a explicar la manera como se cumplen los requisitos.			



SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA



Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	Fecha	2016-12-21
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 14001:2004	4.3.3	
Descripción de la No - Conformidad:			
La organización no considera totalmente la información de entrada requerida para el establecimiento y revisión de los objetivos ambientales.			
Auditor:	 ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	Firma del Auditado:	 JAIR ORLANDO FAJARDO CARLOS ARTURO RAMÍREZ FONSECA
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
No se pudo evidenciar que para el establecimiento y revisión de los objetivos ambientales de la organización se haya tenido en cuenta los aspectos ambientales significativos; el desempeño ambiental de la seccional Boyacá; los requisitos legales y su nivel de cumplimiento; sean medibles y coherentes con la política integral y con el direccionamiento estratégico así como las opiniones ambientales de las partes interesadas.			



SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA



Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	Fecha	2016-12-21
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 14001:2004	4.4.2	
Descripción de la No - Conformidad:			
La organización no identifica las necesidades de formación relacionadas con aspectos ambientales de su sistemas de gestión ambiental y no asegura la competencia de las personas que realice tareas para ella o en su nombre que pueda causar impactos ambientales en la organización			
Auditor:	 ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	Firma del Auditado:	 JAIR ORLANDO FAJARDO CARLOS ARTURO RAMÍREZ FONSECA
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
No se pudo evidenciar efectividad en la formación ambiental del personal directivo y de supervisión como Gerente Seccional de Boyacá, Coordinador Grupo Protección Animal, Coordinador Grupo Protección Vegetal, Responsable Control de Activos y la Auxiliar de Servicios Generales (empresa contratada para labores de aseo y cafetería).			



Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	Fecha	2016-12-21
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 14001:2004	4.4.6	
Descripción de la No - Conformidad:			
En el proceso de adquisición de bienes y servicios del ICA no se evidencia consideración de la variable ambiental en la planificación de compra de bienes y servicios, acorde y apropiada a la naturaleza del servicio contratado.			
Auditor:	ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	Firma del Auditado:	JAIR ORLANDO FAJARDO CARLOS ARTURO RAMÍREZ FONSECA
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
En la compra de los servicios de: mantenimiento vehicular, fumigación, aseo y cafetería, recolección y disposición de respel, vigilancia privada, no se evidenció la inclusión de requerimientos ambientales apropiados (legales y/o técnicos) en los contratos respectivos; con el riesgo de afectar la capacidad de la organización para gestionar eficazmente los aspectos ambientales relacionados			



Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	Fecha	2016-12-21
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 14001:2004	4.4.6	
Descripción de la No - Conformidad:			
La organización no mantiene procedimientos documentados para asegurar que ciertas actividades se efectúan bajo las condiciones especificadas y para controlar situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política integral, los objetivos y metas ambientales.			
Auditor:	ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	Firma del Auditado:	JAIR ORLANDO FAJARDO CARLOS ARTURO RAMÍREZ FONSECA
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
En el recorrido por las instalaciones de la Granja, se observaron las siguientes desviaciones a las buenas prácticas ambientales:			
<ul style="list-style-type: none">• Hojas de datos de seguridad, MSDS, caracterizadas por:<ul style="list-style-type: none">○ no estar disponibles en los sitios de manipulación y de almacenamiento○ tener logotipos en blanco y negro• Ausencia de matriz de compatibilidad química para garantizar el almacenamiento seguro de químicos• Ausencia de inventario de químicos almacenados en cada sitio• No se evidencia efectividad en la capacitación dada a los trabajadores sobre manejo seguro de productos químicos• Sitios de almacenamiento de químicos (almacén de respel-químicos, bodega de insumos, almacén general) por fuera de especificaciones técnicas para el manejo seguro de químicos e incumpliendo buenas prácticas de ingeniería			
No se encontró un protocolo o procedimiento documentado para asegurar que las actividades de vigilancia del ICA a los almacenes expendedores de insumos agrícolas y veterinarios y la toma y envío y transporte de muestras se efectúe bajo condiciones especificadas			

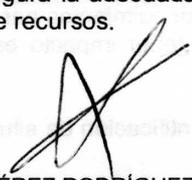
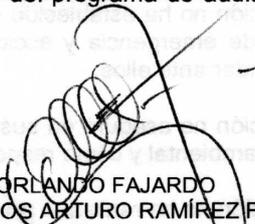


Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	Fecha	2016-12-21
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 14001:2004	4.4.7	
Descripción de la No - Conformidad:			
La organización no ha establecido e implementado uno o varios procedimientos para identificar situaciones potenciales de emergencia y accidentes potenciales que pueden tener impacto en el medio ambiente y cómo responder ante ellos.			
La organización no asegura en sus procedimientos la completa identificación de situaciones potenciales de emergencia ambiental y cómo responder adecuadamente ante ella.			
La organización no ha realizado pruebas periódicas de los procedimientos de atención de emergencias			
Auditor:	ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	Firma del Auditado:	JAIR ORLANDO FAJARDO CARLOS ARTURO RAMÍREZ PONSECA
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
En la planificación del Plan de Emergencia del ICA en la Seccional Boyacá, se encontraron limitaciones por cuanto:			
1. no está identificado y valorado los riesgos de:			
<ul style="list-style-type: none">• la posible contaminación de aguas lluvias• la posible contaminación de cursos superficiales de agua• la posible contaminación del suelo• la posible contaminación atmosférica			
2. no se encontraron considerados los riesgos asociados a:			
<ul style="list-style-type: none">• almacenamiento de mercancías peligrosas (combustibles, químicos, respel)• archivo (cuartos y bodegas), teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento			
3. no se evidencia articulación de las amenazas determinadas en la documentación establecida en la preparación y respuesta a emergencias del ICA, con los aspectos ambientales identificados en la matriz de identificación de aspectos ambientales.			
4. la documentación establecida en la preparación y respuesta a emergencias del ICA no establece lineamientos o guías sobre la competencia necesaria del personal que manipula químicos a fin de evitar la ocurrencia de situaciones potenciales de emergencia y accidentes potenciales.			
Ala fecha no se han realizado simulacros en el año 2016.			



SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA



Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	Fecha	2016-12-21
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 14001:2004	4.5.5	
Descripción de la No - Conformidad:			
La organización no asegura la adecuada planificación de la elaboración del programa de auditoria para la adecuada asignación de recursos.			
Auditor:	 ORLANDO PÉREZ RODRÍGUEZ	Firma del Auditado:	 CARLOS ARTURO RAMÍREZ FONSECA
Evidencia que demuestra el incumplimiento			
En la elaboración del Programa de Auditoria de la Organización-Seccional Boyacá para el ciclo 2016, no se pudo evidenciar que se haya tenido en cuenta el estado y la importancia de los procesos y áreas a auditar.			
El informe de auditoría no presenta conclusiones sobre si el sistema de gestión es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, incluidos los requisitos de la norma ISO 14001: 2004, no concluye si el SGA se ha implementado adecuadamente y se mantiene, y no se pronuncia sobre la conveniencia o no de que la organización se presente a la auditoria de otorgamiento.			

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



EMPRESA:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA		
Dirección del sitio:	Centro de Desarrollo y Transferencia de Tecnología Surbatá Kilómetro 5 vía Paipa-Duitama, Surbatá Duitama, Boyacá, Colombia		
Representante de la organización:	JAIR ORLANDO FAJARDO		
Cargo:	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Correo electrónico	jair.fajardo@ica.gov.co
Alcance: Diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias, prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, vigilancia epidemiológica, control de riesgos sanitarios y fitosanitarios, comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios y gestión de servicios analíticos, en el Centro de Desarrollo y Transferencia de Tecnología Surbatá de la Seccional de Boyacá.			
CRITERIOS DE AUDITORÍA	ISO 14001:2004 Documentación del Sistema de Gestión Manual del Sistema de Gestión Ambiental		
Tipo de auditoría:	<input checked="" type="checkbox"/> OTORGAMIENTO	<input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> RENOVACION
	<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN		<input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA
Auditoría con toma de muestra de sitios por múltiple sitio:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo a mi correo electrónico. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas que serán auditadas.</p> <p>Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador (sólo para auditorías de certificación inicial).</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.</p> <p>La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor e ICONTEC.</p> <p>El idioma de la auditoría y su informe será el español.</p> <p>Los objetivos de la auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento por la organización de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar razonablemente que la organización puede lograr sus objetivos especificados • Identificar áreas de potencial mejora en el sistema de gestión. 			
Auditor Líder ISO 14001:2015	Orlando Pérez Rodríguez - OP	Correo electrónico	operez@icontec.net Cel. 300 2191890
Experto técnico:	NO APLICA		

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE
2016-12-18 Domingo	16:00 h		Transporte Chía – Duitama	OP	
2016-12-19 Lunes	07:15 h	08:00 h	Reunión de apertura	OP	Carlos Arturo Ramírez Fonseca y Equipo Primario
	08:00 h	9:30 h	<p>Presentación general de la Entidad. Reseña histórica, cadena del servicio, mapa de procesos. Descripción general del servicio. Cambios suscitados en el último año. Clientes, Partes Interesadas Contexto de la organización: partes interesadas pertinentes al SGA</p> <p>Presentación general del sistema de gestión de ambiental. Presentación general de la estructura del SGA: alcance; mejoras del desempeño; dificultades; alcance de la documentación; necesidades y expectativas de partes interesadas. Procesos contratados externamente.</p>	OP	Carlos Arturo Ramírez Fonseca Omar Monroy
	9:30 h	11:00 h	Recorrido por las instalaciones administrativas y por las instalaciones operativas de la Granja		Coordinador área agrícola: Herbert Matheus. Coordinador del área pecuaria: Nelson Pérez Omar Monroy
	11:00 h	12:30 h	<p>Planificación ambiental 4.3.1 Aspectos ambientales</p>	OP	Omar Monroy Nayibe Alfonso Carlos Arturo Ramírez Fonseca
	12:30 h	13:30 h	Receso		
	13:30 h	17:00 h	<p>Planificación ambiental 4.3.2/4.5.2 Gestión legal 4.3.3 Objetivos, metas y programas. Indicadores ambientales</p>	OP	Leidy García Omar Monroy Carlos Arturo Ramírez Fonseca
	17:00 h	17:30 h	Balance equipo auditor	OP	
	17:30 h		Transporte al hotel	OP	
2016-12-20 Martes	07:30 h	11:00 h	<p>Programas PIGA Manejo seguro de productos químicos Manejo integral de residuos peligrosos y convencionales</p>	OP	Faustino Roberto Leonardo Camargo Nehidy García Julieth Mendigaño Omar Monroy

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



			Ahorro y uso eficiente del recurso hídrico Ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica Prácticas sostenibles 4.3.1, 4.4.6, 4.5.1		
	11:00 h	12:00 h	Preparación y respuesta ante emergencias 4.4.7	OP	Líder COPASST Jairo Armando Rojas
	12:00 h	13:30 h	Receso	OP	
	13:30 h	16:00 h	Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios. Compras Gestión de proveedores y contratistas 4.3.1, 4.3.2, 4.4.6, 4.5.1	OP	Nayibe Alfonso María Paula Ruiz
	16:00 h	17:00 h	Gestión de Recursos Físicos. Mantenimiento locativo 4.4.6	OP	Carlos Arturo Ramírez Fonseca
	17:00 h		Transporte al hotel	OP	
2016-10-06 Miércoles	07:30 h	9:00 h	Evaluación del desempeño 4.5.1 Seguimiento y medición 4.5.3 NC, AC, AP 4.5.5 Auditoría Interna	OP	Omar Monroy Carlos Arturo Ramírez Fonseca
	9:00 h	10:30	Direccionamiento 4.6 Revisión por la Dirección	OP	Carlos Arturo Ramírez Fonseca
	10:30	12:00	Preparación informe de auditoría	OP	Auditor ICONTEC
	12:00	12:30	Reunión con Representante ante la Dirección	OP	Carlos Arturo Ramírez Fonseca
	12:30	14:00	Receso		
	14:00	15:00	Reunión de cierre	OP	Carlos Arturo Ramírez Fonseca y Equipo Primario
	15:00		Transporte Duitama – Chía	OP	

Observaciones:

Favor gestionar, asegurar y suministrar la logística correspondiente a:

- desplazamiento para el equipo auditor (Bogotá/Chía-Duitama – Chía/Bogotá)
- alimentación y hospedaje equipo auditor

Los elementos de la norma 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros 4.4.3 Comunicación, 4.5.1 Seguimiento y Medición de los procesos, 4.5.3 Acciones correctivas acciones preventivas, se auditarán en todos los procesos aplicables.

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2016-11-24
---	------------